

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13062 *TORREJÓN DE ARDOZ*

Edicto

Doña Susana Milanés Velilla, Secretaria judicial del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Torrejón de Ardoz (antiguo Mixto n.º 4), hago saber:

En el presente procedimiento seguido a instancia del Ministerio Fiscal se ha dictado la siguiente resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Que en este Juzgado y con el número 126/11, se sigue expediente para la declaración de ausencia de don José Manuel Bermejo Lázaro, natural de Madrid, vecino de Daganzo, de 36 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la calle Federico García Lorca, número 1, 1.º C, de Daganzo, no teniéndose de él noticias desde julio de 2005, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticia de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Torrejón de Ardoz, 18 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150014813-1